

BASES DEL SORTEO DE LA ASOCIACIÓN ZONA COMERCIAL OBELISCO CAMPAÑA SAN VALENTÍN – FEBRERO 2019

OBELISCO

La Asociación Zona Comercial Obelisco, con domicilio en la C/ Santa Catalina 16, 1º A organiza un sorteo entre todos los clientes que realicen sus compras en establecimientos asociados del 8 al 14 de febrero.

Objetivo:

Esta Asociación organiza este sorteo con el objetivo de premiar la fidelidad de sus clientes.

Período de promoción:

Esta acción estará activa para los clientes que compren en establecimientos asociados del 8 al 14 de Febrero de 2019. Se repartirán 40 papeletas en cada establecimiento asociado.

Modo de participación y mecánica:

- La promoción será válida en los establecimientos asociados a Zona Comercial Obelisco
- Los establecimientos adheridos a la promoción podrán variar sin que esto genere ninguna responsabilidad
- Los comercios asociados entregarán papeletas-flyers a sus clientes en el momento de la compra hasta que éstos estén disponibles
- El sorteo con el número ganador se realizará el viernes 15 de febrero en la sede de la asociación
- Los comerciantes y sus empleados no podrán participar con papeletas de su propio comercio

Premio y operativa sorteo:

El premio consiste en el regalo de un fin de semana para dos personas en el Balneario de Mondariz (“Mondariz enamora”) a disfrutar el sábado 23 y domingo 24 de febrero.

SERVICIOS INCLUIDOS (por adulto):

- Alojamiento
- Desayuno Buffet
- Cena especial “Mondariz Enamora” amenizada por piano y violín (el sábado)
- 1 Programa de Ocio por cada noche de estancia, a elegir:
 - Acceso al Palacio del Agua
 - Sesión de Circuito Celta (Circuito de Balneoterapia)
- Atenciones de fruta y cava (el sábado)

El sorteo con el número ganador se realizará el viernes 15 de febrero en la sede de la Asociación a las 10:30 h.

Se extraerá al azar un número entre el 0 y el 4999.

El número premiado se hará público y comunicará desde el mismo momento en que se extraiga a través de la página web (www.zonaobelisco.com), Facebook y establecimientos asociados.

El plazo de reclamación del premio será de 4 días naturales. El poseedor de la papeleta tendrá que ponerse en contacto con la Asociación ([981225572 / \[belen@zonaobelisco.com\]\(mailto:belen@zonaobelisco.com\) / \[rosa@zonaobelisco.com\]\(mailto:rosa@zonaobelisco.com\)](tel:981225572)) en dicho plazo.

Transcurridos los 4 días, si no aparece la papeleta ganadora, el premio se sorteará entre todos los establecimientos asociados mediante un nuevo sorteo celebrado en la sede de la Asociación el miércoles 20 de febrero a las 10:30 h.

En el momento de la entrega del premio el ganador deberá firmar un “recibí” aceptando el premio.

Fiscalidad:

La Asociación Zona Comercial Obelisco aplicará a esta promoción la legislación fiscal vigente

Aceptación de las bases:

La Asociación Zona Comercial Obelisco interpretará cuantas cuestiones suscite la aplicación de las presentes bases, atendiendo al espíritu de la Campaña.

La participación en esta promoción implica la aceptación en su totalidad de las condiciones de estas bases legales.

Reclamaciones:

Para cualquier reclamación o incidencia deberán dirigirse a:

Zona Comercial Obelisco, c/Santa Catalina 16-1ºA. 15003 A Coruña

Tfno: 981225572. Mail: asociación@zonaobelisco.com

Cada reclamación o incidencia será resuelta por escrito